



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 66/2022**

Comodoro Rivadavia, 24 de mayo de 2022.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Los Sistemas de Información Geográfica (SIG): articulación didáctica para el análisis espacial. Aplicaciones en Geografía Física y Economía”** (CUDAP N° 3488/2022)

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, exposición y articulación curricular de contenidos teóricos – prácticos), Prof. María del Pilar Camisay (articulación institucional), estudiantes Paula Huerta, Daniela Porciel, Gladis Espinosa, Andrea Soto Márquez y Gabriela Zarate.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Instituto Superior de Formación Docente N° 807 «Perito F. Moreno».

Que el proyecto tiene como objetivos para las estudiantes de TIG: Planificar e implementar una secuencia didáctica a partir de los contenidos teóricos y prácticos de la unidad II del programa de cátedra para las estudiantes del Profesorado en Geografía y Economía del Instituto de Formación N° 807. Objetivos específicos para las estudiantes del ISDF 807: Brindar conocimientos generales de los SIG; fomentar el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica para el análisis espacial; generar articulación institucional entre los docentes y estudiantes.

Que se desarrollará desde el 20 de abril hasta el 1 de julio de 2022 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 40 horas.

Que está destinada a estudiantes del Profesorado en Geografía (Tercer año) y del Profesorado en Economía (Cuarto año) del Instituto 807 “Perito Moreno”, Comodoro Rivadavia

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Los Sistemas de Información Geográfica (SIG): articulación didáctica para el análisis espacial. Aplicaciones en Geografía Física y Economía**”, dirigido por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde el 20 de abril hasta el 1 de julio de 2022 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 40 horas.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, exposición y articulación curricular de contenidos teóricos – prácticos), Prof. María del Pilar Camisay (articulación institucional), estudiantes Paula Huerta, Daniela Porciel, Gladis Espinosa, Andrea Soto Márquez y Gabriela Zarate.

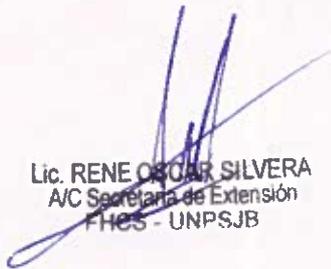
Art. 4º) Encomendar a la Mg. Bianca Vanesa Freddo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 66/2022**

l.m.o

r.o.s

  
Lic. RENE OSOAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB